

Aún no se conocen cuántos funcionarios son los implicados

## En marcha sumarios por fraude en uso de licencias médicas en 18 instituciones de Magallanes

» Desde el Servicio de Educación Pública se aseguró que entre los casos detectados no hay ninguno en la administración central del organismo. Mientras que Enap indicó que parte de los casos referidos corresponden a personas que ya no están en la organización.

**E**ste lunes se pusieron en marcha los sumarios administrativos en todos los ministerios y servicios públicos para esclarecer responsabilidades en el uso fraudulento de licencias médicas, tras un informe de la Contraloría General de la República que reveló irregularidades en el sistema.

Un total de 18 instituciones regionales aparecen en el consolidado liberado por la Contraloría, correspondiente a las entidades a las que pertenecían los 25.078 funcionarios públicos que salieron de Chile en 2023 y 2024, pese a estar con licencia médica.

Estas casi dos decenas de instituciones regionales suman 1.400 licencias médicas involucradas en esta presunta irregularidad. En ellas figuran funcionarios de municipalidades, corporaciones, servicios de salud, el gobierno regional, entre otros organismos. A estos datos aún falta agregar el desglose regional de los ministerios y de servicios como Junji, Integra y Conaf.

La Prensa Austral contactó a estas instituciones para conocer



Foto: Alencou/FA

**El Servicio Local de Educación Pública no registra ninguna licencia cuestionada en la administración central en Punta Arenas, aunque el organismo figura en el puesto 25 del listado a nivel nacional con 227 licencias, concentradas en trabajadores de la educación.**

el número de funcionarios que serán sumariados.

Desde la mayoría se con-

tó que aún se encuentran realizando el cruce de datos para determinar el número exacto de

» En 18 instituciones regionales suman 1.400 licencias médicas involucradas en esta presunta irregularidad

funcionarios implicados. Desde municipios como el de Timaukel precisaron que aún no les llega el dictamen de Contraloría.

### Slep y Enap

Según informó el Servicio Local de Educación Pública de Magallanes entre los casos detectados no hay ninguno en la administración central del organismo. Esta institución se encuentra en el puesto 25 del listado a nivel nacional con 227 licencias.

Desde la Empresa Nacional del Petróleo señalaron que parte de los casos referidos corresponden a personas que ya no están en la organización. "Daremos inicio a una investigación responsable y rigurosa, resguardando debidamente los derechos de todas las personas involucradas, con el fin de tomar las medidas pertinentes", anunciaron en un comunicado.

La petrolera estatal tiene 71 licencias cuestionadas. Sus filiales Enap Refinerías y Sipetrol tam-

bién figuran, con 31 y 1 licencias, respectivamente.

El alcalde Claudio Radonich señaló que en la Cormupa se identificaron 250 funcionarios, de los cuales 174 pertenecían a Educación y 76 a Salud. En tanto, en la Municipalidad de Punta Arenas se detectaron 32 funcionarios.

En Torres del Paine se hallaron 20 funcionarios que incurrieron en esta falta.

Magallanes ocupa el tercer lugar a nivel nacional, con 5.980 entradas y/o salidas del país de funcionarios con licencias médicas, lo que representa un 10 % del total nacional.

El listado elaborado por la Contraloría incluyó a 777 de las 788 instituciones a las que pertenecían los 25.078 funcionarios, es decir, el 99% del total. Estos antecedentes fueron puestos a disposición de la Fiscalía, que inició una investigación de oficio por presunto fraude, a cargo del fiscal Alvaro Pérez, de la Fiscalía Metropolitana Oriente. /LPA

### » Diputado Matheson exige denunciar mal uso de licencias médicas en el sector público

El diputado Christian Matheson emplazó a los jefes de servicios públicos a denunciar ante la Contraloría General de la República y el Ministerio Público los casos de funcionarios que utilicen licencias médicas de manera fraudulenta, especialmente tras revelarse que 5.980 trabajadores del Estado en la región viajaron al exterior mientras estaban haciendo uso de una licencia médica.

El parlamentario recordó que el Artículo 64 del Estatuto Administrativo obliga a las autoridades a tomar medidas ante estas irregularidades. "No denunciar

constituye una infracción al deber funcionario y expone a los jefes a sanciones", advirtió. Además, calificó estos actos como un "quebrantamiento a la probidad", ya que los funcionarios anteponen intereses personales al bien común.

Matheson también apuntó a los médicos que otorgan licencias falsas: "La Fiscalía debe investigar estos casos. Si no lo hace, sería cómplice de fraude al fisco".

El llamado incluye al Consejo de Defensa del Estado (CDE) y a Contraloría para que exijan la devolución de fondos públicos mal utilizados.